



FeSMC
Ferroviario

■ Servicios,
Movilidad
y Consumo



ADIF

Comunicado 118

¿Qué esconde la falta de sensibilidad de ADIF?

08 de noviembre de 2018.- Nos parece inaudita la situación que atraviesa ADIF en lo relativo al ingreso de personal. Las diferentes convocatorias acumulan retrasos insostenibles que perjudican tanto al personal de las plantillas actuales como a los aspirantes de nuevo ingreso y, con ello, obstaculizan el necesario relevo generacional.

Lamentable es lo ocurrido con la **convocatoria de Técnicos** que lleva casi un año en procedimiento – fue publicada el 21 de diciembre de 2017 – y aún permanecen sin resolver en su totalidad, habiéndose asignado **la última terna hace unos días y suponiendo solo 51 plazas de las 89 publicadas**, lo que genera incertidumbre y falta de personal. Esta circunstancia es producto del capricho de algunas áreas que no encuentran tiempo para decidirse entre las ternas que les han propuesto. Al parecer, un año no les parece suficiente.

Además, la publicación de la nota informativa de ADIF anunciando la fecha y sede para la realización de los exámenes de las convocatorias de la **Oferta de Empleo Público 2017/2018**, denotando una patente falta de sensibilidad con respecto a las diferentes Comunidades Autónomas y suponiendo un nuevo despropósito al designar Madrid como único centro de examen, obviando otras comunidades como Cataluña que tradicionalmente ha sido sede y suponiendo un aumento en los gastos de desplazamiento y hoteles para muchos candidatos.

Igualmente, la elección de la fecha para el domingo 2 de diciembre **hace coincidir el examen con las elecciones andaluzas**, sin plazos para facilitar el voto a aquellos aspirantes que deseen ejercer su derecho al sufragio activo y, a la vez, asistir a una prueba que llevan esperando meses y que obligatoriamente deberán realizar fuera de su Comunidad Autónoma, o bien, sin proponer solución para los candidatos que hayan sido seleccionados como miembros de las mesas electorales.

Desde UGT, como miembros del Tribunal, hemos advertido de la circunstancia sin que se hayan tenido en cuenta nuestras advertencias, lo que nos hace dudar sobre la intencionalidad de las decisiones; ¿es **falta de sensibilidad** o realmente esconde una **motivación política**?

En cualquier caso, consideramos que la situación generada es fruto, una vez más, de la **inoperatividad de la empresa** que rehúye sus responsabilidades a pesar de las **consecuencias nefastas para el empleo**. Además, la acumulación de los retrasos tiene incidencias negativas en procesos claves como la **Movilidad** o la ejecución de la **jubilación parcial**, perjudicando el **empleo** y entorpeciendo el **relevo generacional**.

Por ello, demandamos a la Dirección de ADIF que **deje de retardar sin justificación alguna el proceso para Técnicos** concluyéndolo a la mayor brevedad, teniendo en cuenta la fecha de asignación de la primera terna como dato para todos los nombramientos con independencia del momento de su elección.

Asimismo, **exigimos una solución** para la incertidumbre generada en torno a la fecha y sede de la OEP 2017/2018, garantizando a los aspirantes la asistencia a las pruebas así como el ejercicio del derecho fundamental al sufragio activo.

Página 1 de 1

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,
SINO POR LO QUE CONSIGUE**



@ugtferroviarios

www.ugtferroviarios.es

AHORA TE TOCA



TÚ ELIGES

FeSMC-UGT Informa